
Aprueban ruta definitiva del Gran Canal Interoceánico de Nicaragua

08/07/2014



La ruta definitiva del Gran Canal Interoceánico de Nicaragua tendrá 278 kilómetros de longitud y cruzará el territorio nacional de este a oeste, uniendo los ríos Brito y Punta Gorda, anunció el Gobierno nicaragüense y la concesionaria china HKND.

La ruta fue elegida entre seis propuestas de la concesionaria, encabezada por el empresario chino Wang Jing, y aprobada de manera unánime por la comisión del Gran Canal y delegados de diversos sectores del país, informa el diario 'La Prensa'.

El canal superará más de tres veces los 77 kilómetros de su análogo en Panamá. Pasará a través del Gran Lago Cocibolca y de sus afluentes, la zona de libre comercio en Brito, por el complejo turístico en San Lorenzo y el aeropuerto en Rivas, uniendo dos puertos en el Pacífico y el Caribe.

El ingeniero del proyecto del canal, Dong YungSong, aseguró que la construcción causará el menor impacto posible en los recursos hídricos, ya que después de su construcción se formará un lago artificial, Atlanta, semejante al lago Gatún de Panamá, que suministrará el agua para la operación del canal y "se puede desarrollar como centro de ecología del turismo y sede de acuicultura".

Unos 5.100 barcos pasarían anualmente por el Gran Canal de Nicaragua, que puede asumir así el 5% del tráfico internacional de buques, que tardarán 30 horas en cruzarlo, según el proyecto de la concesionaria HKND, cuya inversión se estima en más de 40.000 millones de dólares.

Además, la construcción del Gran Canal generará unos 200.000 empleos. La empresa china planea terminar las obras en 2019 y ponerlo en servicio en 2020.
